

**MANDATO 2011/2015**

**ACTA Nº 3**

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL  
DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día catorce de junio de dos mil doce, siendo las 19 horas y 2 minutos y en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal sito en Avda. Doctor Fleming s/n de esta Ciudad, se celebra Audiencia Pública de Ciudad convocada por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de junio del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Alfredo C. Castelló Sáez, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá  
Sra. Concepción Peláez Ibáñez  
Sra. Davinia Bono Pozuelo  
Sr. Joaquín Catalán Oliver  
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco  
Sra. M<sup>a</sup> Isabel Sáez Martínez  
Sra. Laura Casans Gómez  
Sr. José Luis Martí González

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor General D. Sergio Pascual Miralles.

Todo ello, al objeto de tratar el único el único asunto incluido en el orden del día.

**ÚNICO      PRESUPUESTO EJERCICIO 2012.**

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Bueno empezamos con puntualidad. Buenas tardes, soy Alfredo Castelló, Alcalde de Sagunto. Les va a hacer una exposición del presupuesto en esta Audiencia Pública Sergio Muniesa, que es el Concejale de Hacienda.

Este presupuesto lo teníamos preparado a finales de noviembre, lo dejamos parado porque hubo cambio en el Gobierno de la Nación, y preveíamos que iba a haber cambios en cuanto a financiación local en lo que respecta a cuestiones coyunturales, así fue. En el mes de diciembre ya hubo un cambio importante, que mejoraba la situación del Ayuntamiento. Posteriormente en el mes de enero nos llegó el chivatazo de que iban a haber más cambios. Después de tenerlo hecho lo volvimos a parar.

Posteriormente en el mes de abril volvimos a tenerlo hecho y lo volvimos a parar debido a que ha habido tres cambios en las políticas del gobierno.

Fundamentalmente es una actualización del IBI, del 10% para aquellos municipios que no tenían actualizados los valores catastrales en los últimos 10 años. Anteriormente se había hecho otra modificación para que la devolución de ingresos del

Estado que teníamos que verificar en el plazo de 5 años, lo pudiéramos hacer en el plazo de 10 años. Y finalmente la última modificación que ha habido fue el plan de pagos a proveedores, en los cuales nosotros estamos en una de las mejores medias por habitante de la Comunidad Valenciana, y en esos 30 € por habitante que tenemos aproximadamente, que supone un global de dos millones de euros, nos permite aplazarlos a través de un préstamo, que ya hemos conveniado, y con una carencia de dos años, para este año y para el año que viene.

Todas estas medidas nos han permitido sacar del presupuesto de gastos tres millones de euros, y con eso ha habido una modificación muy sustancial de nuestras previsiones que teníamos hacia diciembre del año pasado. Lógicamente, si en alguna de esas intentonas hubiéramos aprobado el presupuesto con algún grupo político, que se hubiera zanjado ahí y ya está, porque lo cierto, es que el presupuesto, como su propio nombre indica significa que hay una serie de previsiones, fundamentalmente de ingresos, que se pueden cumplir, o no se pueden cumplir. Lógicamente por nuestra parte intentamos afinar al máximo, y que todas las cuestiones que planteamos, como ingresos, se nos cumplan.

No hemos logrado el apoyo de ningún grupo político en este tiempo, y nos ha quedado, además de todas estas circunstancias, una nueva circunstancia, como es el que hemos ganado en el Tribunal Supremo una sentencia al estado, por el cual nos tiene que devolver al Ayuntamiento 5 millones de euros, que pagó el Ayuntamiento en su día, y que ahora tiene que ser devuelto al Ayuntamiento. Eso ha tenido una modificación muy sustancial en el presupuesto que tenemos. Es un presupuesto de 65 millones de euros, ya lo explica Sergio Muniesa. Hemos hecho un Power Point que yo creo que es muy ilustrativo de cómo funciona el presupuesto para que todo el mundo pueda haber que esto no son historias que nos montamos los políticos, sino que son partidas completas que se deben a una serie de ingresos y a una serie de gastos. Que todos los ingresos entran por el mismo sitio y llegan todos a la parte de los gastos, que es donde se consumen los ingresos que llegan nuestra caja común.

Bueno, esos 5 millones de euros, nos han permitido resolver una de las principales críticas que teníamos de la oposición, y era que nosotros con los inmuebles de Patrimonio Municipal de Suelo que tiene el Ayuntamiento, que están valorados en catorce millones de euros, preveíamos una venta global de 8 millones de euros. La oposición nos criticó cuando presentamos el presupuesto en el mes de abril, que eso era irreal, que no íbamos a vender esos bienes por ese importe. Esa sentencia nos ha permitido en que podamos plantear que los 5 millones de la sentencia vienen a suplantar a cinco millones de euros de PMS, con los cual entendemos que su presupuesto es mucho más realista. Esas cantidades según nos informan nuestro abogados, dentro de mes y medio, dos meses, entrarán en la caja del Ayuntamiento porque la sentencia ya es firme. Bueno, les paso a Sergio Muniesa, que les explicará cómo es nuestro presupuesto, cómo funciona, de dónde venimos, respecto del presupuesto del año 2009, que es el que tenemos operativo, y después quedamos a su disposición por si quieren realizar alguna pregunta, o quieren plantear alguna duda. Nada más, gracias.”

El Concejal Delegado de Hacienda, SR. MUNIESA, indica: “Ha hecho una breve síntesis de cual es la situación, cómo ha ido derivando esta situación desde final del año pasado hasta la actualidad, y las diversas modificaciones que a lo largo de este año, por Decretos del Gobierno de la Nación, nos han ido modificando, y nos ha llevado también ha modificación cuestiones presupuestarias. En principio, nosotros, y esto es un poco que veamos la visualidad de lo que comentaba el Alcalde, de que hay una caja

única del Ayuntamiento, por donde entran todos los ingresos, y que luego explicaremos brevemente, y que con los ingresos que cuenta el Ayuntamiento para este año hay que hacer frente a toda una serie de gastos, y aquí comprobaréis, aunque luego lo explicaré, que existe una pequeña diferencia rondando los 900.000€, que viene a equilibrar un desajuste que se produjo en el año 2010, y que cubre el déficit, por eso hay 64 millones en gastos, y en torno a los 65 de ingresos, y por lo tanto ahí lo que hacemos es visualizar eso del presupuesto, que es lo que es, y que cuando decimos a la oposición cuando vamos a negociar con ellos y les planteamos que dentro de ese presupuesto, cualquier modificación que se quiera hacer en la partida de gastos, no es que surja de pronto ex novo ahí algo en ingresos que permita hacerlo, sino que hacer algo nuevo en materia de gastos, significa tener que modificar esos cuadrados. Por eso siempre decimos, y así se hace por ejemplo en la Generalitat Valenciana o en el Estado, en materia presupuestaria, cuando alguien hace una enmienda, dice que es lo que entienden que no hay que hacer, y que es lo que hay que hacer y que dinero se destina.

Y eso es lo que hemos pedido, nosotros entendemos que este es el presupuesto que presentamos, y sobre ese presupuesto que entendemos bueno, pero si se puede mejorar con la aportación de alguien, perfecto, fenomenal, estamos dispuesto a escuchar, porque yo creo que siempre les ha gustado a la oposición. Pero que nos digan qué partidas pretenden modificar, y sobre esas modificaciones nosotros, pues se ven, se valoran y se llevan adelante.

Esto es por así decirlo el presupuesto que contaba el Ayuntamiento en el año 2009, y que hemos ido prorrogando. Eso no significa que el Ayuntamiento se haya gastado ahora ya 74 millones, porque sabemos que esos 74 millones ya no se tienen, porque estamos en crisis, porque han caído los ingresos, y si veíamos esa primera diapositiva, donde teníamos 65 millones de ingresos, pues hay una diferencia respecto a ese año 2009 de 10 millones que como veis, ahí lo ponemos como si estuviese enladrillado, es decir, esos millones no contamos con ellos, básicamente son dos cuestiones. Una, es la caída que se produjo en materia de actividad económica, la gente ya no nos piden licencia, antes había mucho movimiento de construcción y generaba licencias de obras para hacer edificios, venían empresas y nos pedían licencias de obras para hacer instalaciones, y generar empleo, y se pedía licencia y el Ayuntamiento ingresaba. Estamos hablando de que en esa época el Ayuntamiento de Sagunto ingresaba en torno a los 6 millones de euros por esa circunstancia. Y los otros 4 corresponden a lo que el Estado le ingresa al Ayuntamiento todos los años para que financie sus actividades, y hemos bajado respecto a esa situación 4 millones de euros. Contamos con 4 millones menos de euros respecto a lo que el Estado nos ingresaba en su momento.

Con esos ingresos, vemos todas las partidas de gastos con las que tiene, o cuenta el Ayuntamiento, que son alrededor de 64 millones que es lo que se ha presentado, y que ahora iremos viendo como un pequeño tetrax, el cómo y a qué se destina el dinero del Ayuntamiento.

Capítulo de Personal 22 millones de euros. Todo el personal que tiene el Ayuntamiento de Sagunto. De ahí se ha producido una rebaja en torno a los 3 millones de euros, respecto a lo que teníamos en el año 2011. De casi 600 empleado, actualmente tenemos 519. No se ha tirado a nadie a la calle, nosotros mantenemos el mismo volumen de funcionarios, lo que pasa es que ha habido gente que se ha jubilado, y esas amortizaciones no las hemos cubierto, y pretendemos, básicamente con el mismo personal, distribuyéndolo correctamente, seguir prestando los mismos servicios de calidad que hemos estado haciendo hasta la fecha. Pero para que el Ayuntamiento funcione, necesitas a los funcionarios, y entonces, estamos hablando de estos millones,

donde se aplica por ejemplo la normativa del Estado, que salió en diciembre, sobre congelación salarial, donde por ejemplo, ya en el año 2007, 2008 por parte del equipo de gobierno se congelaron las percepciones que recibían tanto concejales, como personal de confianza, y ha habido también, reducción, y mejor utilización, por ejemplo, en temas de horas extras, productividades, y sustituciones.

No se sustituye cualquier baja. Por ejemplo, si tenemos en el departamento de Urbanismo una baja, pues bueno, con la gente que tenemos en el departamento reorganizamos la faena y la seguimos haciendo. Que se sustituye, por ejemplo, pues que haya una baja de un conserje en un colegio que tiene que abrirse todos los días, ese conserje si que lo dotamos. Eso nos genera mejores prestaciones para el servicio público, y con un coste bastante más reducido de lo que teníamos.

Sociedad Anónima de Gestión, esta es la empresa pública, que hace desde la jardinería, la limpieza, la recogida, toda una serie de funciones, y estamos hablando de 10.900.000 €. En 2009 estaba en casi 14 millones de euros. Ha habido una reducción importante también, en la dotación presupuestaria de la SAG, y volvemos, respetando los puestos de trabajo. Seguimos con ese intento, donde entendemos que la situación actual, pues hay que garantizar en la medida de lo posible lo que son los puestos de trabajo. De esos 10 millones de euros, casi 7 millones, un poquito más se destina directamente a pagar el personal de la SAG. Es una empresa, por lo que sabemos a lo que se dedica, a la jardinería, a la limpieza, etc..., intensiva en mano de obra. Y hemos hecho una reducción, con una mejora de gestión evidente. Se han corregido factores, como el absentismo laboral, donde antes era muy alto dentro de la SAG, y hemos conseguido mejorar que no haya tanto absentismo, y todo eso nos ha llevado en estos dos últimos años a realizar esa mejora, y ese ajuste en materia presupuestaria por la SAG, quitando eso techos de gastos.

Como podéis ver, ya solamente en materia, por así decir, de gasto de personal, y de lo que es la SAG, para empezar a hacer funcionar esto, se necesitan ya 33 millones de euros. Estamos hablando de que algo más de la mitad del presupuesto se destina solamente a empezar a hacer funcionar esto.

Por cuantía, y aquí hay una de las cuestiones más significativas de este presupuesto también, en que hay 6.350.000 € dotados para posibles sentencias. Hay una, que es un acuerdo, un convenio de una expropiación, que es un convenio de 1.350.000 €, y que existe un convenio del Ayuntamiento con la empresa, que tiene derecho a eso, y que se le va a pagar en tres años. Este año hay 1.350.000 €, que se le pagará, de una expropiación de unos terrenos. Y hay 5 millones de euros, aproximadamente, que podría producirse la obligación por parte del Ayuntamiento a pagarla, por un principio de prudencia se dota presupuestariamente los 5 millones en materia de gastos.

En temas de urbanismos, no solamente se llevan ahí cuestiones, que por ejemplo, que en determinados programas de actuación donde se estaba urbanizando, el Ayuntamiento también tiene obligaciones de pago de cuotas, y de toda una serie de servicios que desarrolla el departamento de Urbanismo, y que también está ahí consignado.

Mantenimiento, es decir, cuando todos salimos a la calle, pues que el alumbrado público esté funcionando, el que haya rebacheo, de que se pinten los pasos de cebra. Toda una serie de cuestiones, que los semáforos funcionen, todo eso, ese gasto de mantenimiento, que tiene un Ayuntamiento, 5.600.000 €, también ha habido una reducción evidente. Aquí estamos hablando solamente, por un lado tienes el capital humano, que es lo que hablábamos al principio, y luego, lo que necesita cada

departamento para empezar a funcionar, para como se dice, abrir la persiana, y ponerse todos los días a funcionar.

Aquí es todo el cuadro de amortización, como cualquier familia que tenga una hipoteca donde tiene un principal y una serie de intereses de todos los préstamos que tiene a lo largo de estos años el Ayuntamiento de Sagunto, y en donde se destina esa cantidad, y somos uno de los ayuntamientos en el entorno de la Comunidad Valenciana, y yo creo que también del Estado, con un nivel de deuda más bajo de todos los Ayuntamientos. Es decir, el máximo legal que establece en la actualidad la legislación está en el 110 y el 125 para el último año por cuestiones excepcionales de determinados gastos. Eso sí, sobre todo pensando, por ejemplo en Madrid, con aquel tema de las olimpiadas. El Ayuntamiento de Sagunto, tiene un nivel de deuda del 50%. Con lo cual estamos muy bajos comparado con cualquier otro Ayuntamiento de nuestro entorno, y donde se demuestra que el problema del Ayuntamiento no es un problema de deuda, sino que además legislativamente no nos permiten en este ejercicio endeudarnos, y por lo tanto no podemos pedir un préstamo, como podría ser, para poder satisfacer determinadas cuestiones de gasto del Ayuntamiento de Sagunto.

Otros departamentos, y aquí vemos toda una serie de departamentos del Ayuntamiento que son cuantías menos significativas, pero que hemos sumado, para ver que alrededor de 3.400.000 € se destinan también a diversos sistemas o a delegaciones del Ayuntamiento de Sagunto. Desde todo lo que significa los servicios que presta el Ayuntamiento a cuestiones del gabinete de Alcaldía, o simplemente todo el toma de Gestión Tributaria, mandar cartas, por ejemplo, el comprar papel, etc, todo eso va ahí metido.

En Servicios Sociales, aquí aunque ahí veis que hay dos millones, el departamento de Servicios Sociales, es decir, con su personal incluido, es una de las apuestas que tiene también este presupuesto. Estamos hablando de algo más de 4 millones de euros, con el personal que tiene aparejado Bienestar Social. Aquí hemos hecho un esfuerzo, primero en cuanto a las ayudas, incrementarlas, sobre todo para aquella gente que peor lo está pasando. Estamos hablando de aquella gente que de pronto ha dejado de percibir ya porque ha agotado las prestaciones sociales, o porque no cumple alguno de los requisitos que establece la legislación autonómica o estatal a la hora de alguna prestación. Pues hay ayudas de emergencia, hemos destinado 400.000 € para este tipo de ayudas, o por ejemplo, ayudas a comedores escolares y guarderías infantiles, es decir aquella gente que no puede pagar esos servicios, y directamente ayuda a través del departamento de Bienestar Social el Ayuntamiento. O programas con el SEÑORITI, o otros que son de ayudas a mayores, los cuales también las aportaciones desde el Ayuntamiento son muy importantes, y estamos hablando de esos 2 millones de euros en esa materia.

Otra de las referencias que también lo vislumbrábamos como una posibilidad de autoempleo, de búsqueda en la excelencia turística, para que también venga gente a visitar nuestras playas. Hace poco salíamos en el tema de la entrega de banderas azules nuevamente nuestras playas han sido distinguidas con esas calificaciones, y eso significa también mayor afluencia de turismo en la época veraniega, y eso genera que venga más gente a nuestras playas, que venga más gente a utilizar los servicios que tenemos allí, de restauración, plaza hoteleras, alquiler de apartamentos, etc, y eso genera riqueza, y que significa pues mayor empleo en nuestra zona. Hemos buscado la excelencia turística, hemos recuperado patrimonio, hemos buscado como decía la calidad de nuestras playas, y significa, por tanto una dinamización económica en el empleo.

Deportes. El mantenimiento del área de deportes significa esa cantidad. Fijaros, al principio de la legislatura, Deportes, en su coste total eran 5.200.000 €, con la mejora de la gestión. Bueno, aquí está metido personal, más eso, al final son 5.200.000 €. De esos millones, se ha reducido el coste de Deportes a 4.200.000 €, un millón menos solamente a través de gestión, pero seguimos con una importante labor y un gran déficit, que es que, cuando hemos pretendido determinadas tasas, porque aquí al final, lo que la tasa no cubre, es decir, cuando uno quiere prestar un servicio y quiere por ejemplo irse a una piscina, resulta que paga a lo mejor un euro por un baño. Sepan ustedes, que de esos 4.200.000 €, el Ayuntamiento vía tasa está recaudando escasamente 650.000 €, el resto lo estamos pagando entre todos los ciudadanos a través de nuestros impuestos. Cuando hemos planteado mejoras en esas tasas nos han dicho que no, pero hay que seguir prestando los servicios. Por un lado se nos ha negado el poder actualizar determinados costes y por otro lo que nos están diciendo es que hay que seguir manteniendo niveles de gasto. Nosotros hemos hecho la parte que nos correspondía en cuanto a gestión, que es conseguir reducir estos costes al mínimo, y seguimos trabajando en esa línea, pero fijaros que seguimos teniendo 2 millones de euros, que simplemente significa para poder abrir la piscina, los pabellones, etc.

Y seguimos haciendo también un esfuerzo muy importante en todo lo que es el fomento del deporte de base, para los más pequeños, las escuelas de iniciación deportiva, el deporte de base.

En el Consell Local Agrari, ya hacemos también una transferencia directamente al Consell Local Agrari, que es un ente autónomo perteneciente al Ayuntamiento de Sagunto, y del cual estos días, también ha salido que destinamos parte de ese dinero en colaboración con otra administración como es la del Estado, para por ejemplo el tema del empleo estacional agrario, y en estos meses de verano se van a crear 99 empleos a través de parte de ese dinero, y de lo que significa la subvención del estado. Pero para tener la vigilancia en todo nuestro término municipal que es muy grande y estamos rodeados de zonas de campo, pues significa tener una importante dotación económica para el Consell Local.

El tema de Promoción Económica, Actividades, nuevas tecnologías, pues significa, por ejemplo, destinar una parte importante de esa cantidad a la formación y el empleo. Cuando hablamos de Promoción Económica, no solamente es que cuando vengan empresas a nuestra ciudad ponerles lo que se llama una alfombra roja de intentar ser lo más rápido posible, y sabéis que ha habido ahora modificaciones legislativas para conseguir que haya licencias express, es decir, que directamente con una declaración responsable alguien puede ponerse una empresa aquí, sino también generar y orientar por ejemplo a la gente que está buscando empleo y formarla. Y estamos hablando de escuelas de taller, de formación, de orientación, de destinar igual que se ha hecho con el tema del paro agrícola a gente de larga duración el poderles hacer trabajar en verano a través de los convenios del ENCORP o una cuestión que se ha hecho y es destinar casi 200.000 € a subvencionar aquellos emprendedores, comercios, y pequeñas y medianas empresas que contraten gente en esos riesgos de exclusión. Estamos hablando de parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres, etc.

El tema de Policía y Protección Civil, pues bueno, aquí partimos un poco de lo mismo. Es todo el tema que la seguridad ciudadana, excluido ahí el gasto de personal, y por lo tanto estamos hablando de los coches de policía, moto, todos los servicios que por ejemplo en temporada turística estamos realizando, y que significa el también el tener que hacer un importante desembolso tanto en materia de policía, como de Protección Civil, cuando por ejemplo se realizan actos de una volta a peu, donde por ejemplo

colabora tanto la policía como voluntarios de Protección Civil que desempeñan sus labores en colaboración con el Ayuntamiento de Sagunto.

Cultura, donde se hacen, somos una población cercana a los 70 mil habitantes, y aquí tenemos desde programaciones estables. También se han iniciado una línea de actuación de fomento de todo aquello que somos prolíficos a la hora de hacer cosas aquí, y tenemos cantidad de emprendedores culturales como la Lira Saguntina, la Unión Musical Porteña, grupos de teatro.

Hoy salía en prensa, vamos a colaborar con un nuevo montaje de la Hongaresa Teatre, que es gente de aquí. Y todo eso es también una de las cosas que hemos potenciado desde el área de Cultura del Ayuntamiento de Sagunto. Es decir, mantener esa estructura en las infraestructuras culturales, sobre todo calidad y apoyo a los grupos locales.

Y por último, tendríamos la parte de Educación y Enseñanza, que aunque ahí veis 720.000, realmente estamos hablando de 4.500.000 € sumado a todo el tema de personal y el tema de la SAG, es decir, limpieza, mantenimiento de colegios, y el personal que dispone el Ayuntamiento de Sagunto dedicado a los colegios, estamos hablando de 4.500.000 € que destina el Ayuntamiento de Sagunto a los colegios de nuestro término municipal. Y eso hace el fondo total de esos 64 millones de euros. Y para poder hacer esos 64 millones hay que ver el otro lado de ese vaso comunicante que son los 65 millones, que ahora veréis, las partidas de ingreso, y ahora os iré comentando una a una a qué se refiere.

En primer lugar tenemos los impuestos indirectos, que hemos pasado de tener 6 millones de euros. Os recuerdo, al principio lo comentábamos, que es toda la gente que nos pedía licencias de obra tanto para hacer viviendas, como para construir empresas. Pues hemos mejorado este año, y vamos a tener un ingreso alrededor de 1.700.000 €, y el resto proviene del pago de el derecho que tiene el Ayuntamiento a materializar un derecho urbanístico que son trescientos y pico mil euros, que hace ese total, ese montante total de 2.145.000 € en materia de impuestos indirectos.

Este tema de impuestos indirectos depende mucho, y está vinculado evidentemente a la situación económica actual. Cuando no estamos en crisis, evidentemente esos ingresos caen muchísimo. Y es uno de los problemas, por así decir, que tenemos los Ayuntamiento a la hora de podernos financiar.

No dependen exclusivamente de nosotros, dependen de la situación que tenemos en nuestro entorno, pero no es una cosa que se produce aquí, se está produciendo en todos los sitios.

Transferencias corrientes, otro de los grandes problemas que os comentaba al principio, y que vemos en este enladrillado, y que son los ingresos que se han perdido.

Aquí la parte principal son las transferencias del Estado. Estamos hablando de 11,5 millones de euros aproximadamente, pero viene de otras administraciones, y esos 11,5 millones se sitúa en lo que nos transfiere el Estado al Ayuntamiento, y que nos sitúa en épocas anteriores al año 2007, con lo cual estamos hablando de una situación de caída de ingresos muy importante,

Tasas, y precios públicos. Ahí tenemos un problema importante, que es que cuando hemos estado trabajando, y os decía, ha habido cuestiones que hemos conseguido trabajar bien, y mejoramos. La tasa de basura, pues la tasa de basura, actualmente tenemos un grado de cobertura muy próximo al 100%, es decir, todo el mundo paga su tasa y con ese pago se paga el servicio. Pero aún así, frente a los 4 millones que teníamos de gasto hace un año, ahora tenemos 300.000 o 400.000 € menos, porque hemos mejorado nuestra gestión a través de la SAG, y eso se traduce en

un descenso del coste de la prestación del servicio y que se ejecute directamente en la tasa. Pero tenemos otra serie de tasas y precios públicos en las cuales eso no nos está pasando. Por ejemplo, conservatorio de música, hemos mejorado el coste que supone tener el conservatorio de música, cuesta o costaba 1 millón de euros, hemos conseguido reducir ese coste y tenerlo en 800.000. Es un conservatorio donde el 50% del alumnado, casi el 60%, no es del término municipal, viene de otros municipios. Y ese cuarenta y tantos por cierto viene de fuera. Nosotros hemos intentado llevar propuestas al Pleno, donde al final dijéramos que todo el mundo pague el 100%, porque además no es una obligación de prestación, pero si que queremos mantenerlo, y lo que vamos a hacer es generar una beca para los que residen aquí estén subvencionados. Pero los que vengan de fuera, ya que no pagan aquí sus impuestos, que pague el 100%. Nunca hemos conseguido sacar adelante eso, qué significa, que ingresábamos escasamente el 10% de ese coste, ese millón de euros, y el resto lo sigue poniendo el Ayuntamiento, somos muy deficitarios. Como en materia de Deportes, que como os decía cuesta 4 millones y pico de euros, y al final ingresábamos sólo 700.000.

Esa es una de las cuestiones en diversos planes de equilibrio financiero se ponían cosas, que hemos hecho propuestas para intentar reequilibrar las cuentas municipales, y no generar déficit, que es el problema, y nos cansamos de oír estos días el tema del déficit, y el problema que tenemos es que estas propuestas no han salido y nos toca mejorarlas. Y eso significaría que si tuviésemos una mejor cobertura, esos ladrillitos rojos serían mayor, y tendríamos más capacidad de ingreso, y por lo tanto mejoraríamos las cuestiones del gasto.

Impuestos directos, esto depende directamente del Ayuntamiento de Sagunto. Los impuestos directos básicamente son los Impuestos de Bienes Inmuebles. Aquí ha habido una modificación como comentaba el Alcalde al principio, por una norma estatal, donde ha permitido una mejora en torno al 10%, es un millón y un poquito de euros, y hemos mejorado sobre todo a través de la inspección. Eso significa que había gente que no estaba pagando como tocaba, y lo que se ha conseguido es darlo de alta en padrón y que paguen. Eso ha mejorado nuestro nivel de ingresos en algo que hemos gestionado directamente.

Enajenación de inversiones, la otra cuestión que comentaba también el Alcalde, que era una de las críticas, cuando se presentó en febrero decía, es que ustedes pretenden vender. Teníamos una valoración hecha de nuestro inmovilizado y era 14 millones de euros. Y nosotros decimos, bueno, aunque está valorado en 14, nosotros vamos a trasladar esos ingresos de 14, decir que vamos a ingresar 8. Decían que eso era imposible, que la situación actual, y fue cuando surgió el tema este de la sentencia que nos daba mayor grado de liquidez, y trasladamos esa liquidez al presupuesto y quitamos patrimonio. Decíamos, venderemos menos cantidad de cosas, e intentaremos ajustarnos, y si no se deniega hacer las modificaciones pertinentes para ajustarnos a nuestros niveles de gasto.

Y por último, como os comentaba son esas sentencias de ingreso extra de liquidez, que para nada es extraordinario. Es un dinero que el Ayuntamiento ya había adelantado en su momento, porque lo había pagado. Había salido de las arcas municipales, lo que hace ahora es regresar a esa caja única, y se ingresa en el Ayuntamiento de Sagunto.

Como veis, y termino como hemos empezado, donde hay esa teoría de vasos comunicantes, como diría José Mota “las gallinas que salen por las que entran”. Tenemos un punto por donde entran todos esos ingresos, y a qué se destinan todos esos ingresos. Se destinan básicamente a mantener los servicios públicos, a mantener y



mejorar los servicios sociales, y a fomentar dentro de nuestras competencias las posibilidades de empleo. Eso es a lo que destinamos el presupuesto del año 2012.

Es un momento difícil, momento complicado, en el cual hemos dicho, que cualquier solución, cualquier propuesta de mejora del presupuesto significa destinar cantidades de gasto a otra partida, y esa modificación implica quitarlo de otro sitio. No hagas esta cosa y haz esta otra. Y es lo que siempre hemos dicho, que esas cuestiones, pues se nos planteen por escrito, de forma que podamos verlo y valorarlo. Pero siempre contando que los ingresos con los que goza el Ayuntamiento de Sagunto son esos.

Eso es básicamente lo que quería comentaros respecto al tema del presupuesto.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE manifiesta: “Antes de que formuléis alguna pregunta les diré un par de cosas. La única diferencia que hay en el tema de los gastos que tenemos planteados de este presupuesto con el que teníamos anteriormente son los 180.000 € que hemos puesto para el tema de las subvenciones para el empleo directo a pequeñas y medianas empresas, a emprendedores y a comercios. Es lo único.

Respecto de los ingresos era exactamente igual salvo que esto, toda esta columna estará relegada a través de millones de euros de PMS, que ahora lo que hemos hecho ha sido dejar sólo 4 de PMS, y los 5 millones de la sentencia para que cuando lleguemos hasta aquí, como veis, podamos cubrir estos gastos. No se trata por lo tanto de que estos 5 millones estén aquí para que hagamos lo que nos dé la gana, porque si no queremos poner PMS 8 millones de euros, y no queremos poner esta sentencia aquí. Como ustedes entenderán nos quedamos en 61, y no llegamos a 64, es una cuestión de libro.

Otra cosa es cuando ha venido un plan, ha llegado el Plan Confianza, y te ofrece 13 millones de euros para destinarlos a obra pública en los siguientes términos, en un plazo de no se cuanto, haciendo una inversión mínima de no se qué... Esos millones no entran en el presupuesto, porque son una subvención finalista qu\*\*39.16

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 58 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.